

INDCOM S.C.A.

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1° Y 2° CONVOCATORIA)

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Enero de 2020 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs, en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle Crespo 2284 de la ciudad de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2) Designación del o los socios para firmar el Acta.
- 3) Situación de la Sociedad.
- 4) Remoción del socio administrador y su responsabilidad. Acción Social de Responsabilidad.
- 5) Aumento del capital social hasta su quíntuplo.
- 6) Ratificación de lo actuado por apoderado.

Santa Fe, Diciembre de 2019.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.

§ 225 413196 En. 7 En. 13

NUEVA MUTUAL DE SERVICIOS NU.MU.SE.

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a lo prescripto en los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales, convocase a los

señores socios de NUEVA MUTUAL DE SERVICIOS - Matricula Nacional N° 1673 del 30-10-2008 a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 07 de Febrero de 2020, a las 20:30 horas, en la sede social de la institución, sita en Lavalle 219 de la ciudad de Rafaela para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Consideración de actualización de valores de cuotas sociales determinado por el Consejo Directivo
- 3) Tratamiento y consideración de compra de Inmueble en carácter de Inversión.
- 4) Designación de dos socios para suscribir al acta juntamente con Presidente y Secretario.

Rafaela, 26 de diciembre de 2019 .

ANDRES DUVERNE

Presidente

ARIEL ERNESTO ALZUGARAY

Secretario

NOTA: La Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria con los socios presentes, cuyo numero no sea Inferior que el de los miembros titulares del Órgano Directivo y de la Junta Fiscalizadora De no conseguirse dicho quórum, la entidad deberá convocar una nueva asamblea en el término de cinco días hábiles, cumplimentando nuevamente lo establecido en el art. 18 de la Ley 20321 (Resolución INAM N° 294/88).

§ 135 412977 En. 7 En. 9

CÍRCULO POLICIAL DE

OFICIALES

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En un todo de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la Sede Social, sita en calle Irigoyen Freyre Nro. 3063 de la ciudad de Santa Fe, el día 20 de marzo de 2020 a las 18,00 horas, a los efectos de tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º) Elección de dos asociados presentes, que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.

3º) Lectura, tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo.

4º) Adecuación de Cuota Societaria y Gastos de Representación.

NOTA: Se hace saber que, si a la hora convocada no existiere quórum, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

EMILIO RUBÉN PETROLI

Presidente

DANIEL ORIHUELA

Secretario

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En un todo de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en la Sede Social, sita en calle Irigoyen Freyre Nro. 3063 de la ciudad de Santa Fe, el día 20 de marzo de 2020 a las 19,00 horas, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º) Elección de dos asociados, para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea.-

3º) Informe sobre los Convenios suscriptos y su aprobación, autorización para la suscripción de nuevos convenios intermutuales e interinstitucionales, que fueran necesarios para la mejor prestación de los servicios.-

4º) Informe sobre actos de disposición correspondiente a los terrenos de nuestra Mutual, ubicados en la Ciudad de Gálvez.-

5º) Informe del estado Judicial de la Causa Círculo Policial de Oficiales Asoc. Mutual Policía Pcia. de Santa Fe C/ Ocupante del predio ubicado en calle San Martín S/nro. de Santo Tomé S/ Medidas

Preparatorias Juzgado 1ra. Instancia Civil y Comercial 1Ra. Nominación CUIJ 21-01987135-2.-

6º) Informe sobre causas judiciales para cobro de deudas contraídas con la Mutual, quiebras y morosos. -

7º) Tratamiento y aprobación de nuevos Reglamentos de Servicios y adecuación de los ya existentes.-

8º) Informe de las Próximas las "XXIX Olimpíadas Nacionales de Círculos de Oficiales de Policía de la República Argentina y XXVII Internacionales" año 2020, organizadas por FE.C.O.P.R.A. y que se llevarían a cabo en la Ciudad de Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires. Autorización para la participación de nuestra Mutual en las Olimpíadas 2020 a organizar por la FE.C.O.P.R.A., y solventar los gastos y viáticos que ocasione la misma, antes y durante las Olimpíadas.

9º) Solicitud de subsidios y préstamos.

NOTA: Se hace saber, que si a la hora convocada no existiere quórum, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

EMILIO RUBÉN PETROLI

Presidente

DANIEL ORIHUELA

Secretario

§ 230 413044 En. 7 En. 8
